



BOLSA DE PRODUCTOS

CIRCULAR N° 8

Santiago, 6 de diciembre de 2005

El Directorio de la Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios, en conformidad a lo establecido en los artículos 153º, 192º del Reglamento de General de la Bolsa, y en los artículos 3º, 5º, 14º, 30º y 43º, del Manual de Operaciones, ha estimado necesario dictar las siguientes normas que precisan los sistemas de negociación en que pueden ser transados las distintas clases de productos, el número de ruedas diarias, los horarios de negociación, duración de las distintas fases de desarrollo de los referidos sistemas y otras normas complementarias.

SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN Y PRODUCTOS TRANSABLES.

Conforme lo dispuesto en el Manual de Operaciones de la Bolsa, ésta contempla dos sistemas de negociación: SIPEP y SIREP.

Los productos agropecuarios, los Títulos emitidos por la Bolsa con respaldo en productos agropecuarios y los Contratos sobre Productos que consten en Facturas, podrán transarse tanto en el SIPEP como en el SIREP.

HORARIOS DE NEGOCIACIÓN Y FASES DE DESARROLLO.

A) Mercado Continuo - SIPEP

De lunes a viernes, excepto feriados, desde las 10:00 horas hasta las 15:30 horas, para operaciones contado con condición de liquidación PM y N y para operaciones a plazo (OP) y Repos.

En el caso de operaciones con condición de liquidación PH, se aceptarán cierres de operaciones sólo hasta las 12:30 horas.

B) Remates - SIREP

De lunes a viernes, excepto feriados, existirán dos remates diarios, a partir de las 9:30 horas, con las siguientes fases y sus respectivas duraciones:



BOLSA DE PRODUCTOS

Remate N°1:

Inscripción: 9:30 horas a 10:00 horas.
Difusión: 10:00 horas a 10:30 horas.
Postulación: 10:30 horas a 11:00 horas.

Remate N°2:

Inscripción: 11:00 horas a 11:30 horas.
Difusión: 11:30 horas a 12:00 horas.
Postulación: 12:00 horas a 12:30 horas.

C) Remates de Productos Suspendidos y Remates por Montos Significativos.

De lunes a viernes, excepto feriados, habrá un solo remate, a partir de las 9:30 horas, con las siguientes fases y sus respectivas duraciones:

Inscripción: 9:30 horas a 10:00 horas.
Difusión: 10:00 horas a 15:00 horas.
Postulación: 15:00 horas a 15:30 horas.

Vigencia: Las normas contenidas en esta circular comenzarán a regir a contar de su fecha de dictación.

ALEJANDRO PARRAGUEZ BOTELLO
Gerente General